

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 005 DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD - EJE TERRITORIAL -**

MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h41 del 26 de julio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 005, realizada el 24 de julio de 2023, mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0560-M, realizada al amparo del artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 005 de la Comisión de Movilidad, presidida por la concejala Fernanda Racines y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, el señor abogado Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de Comisión.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el cuórum para declarar instalada la presente sesión, con el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	----
Cristina López (Vicepresidenta)	1	----
Joselyn Mayorga	----	1
Wilson Merino	1	----
Fernanda Racines (Presidenta)	1	----
TOTAL	4	1

Una vez constatado el cuórum legal, la señora concejala Fernanda Racines, Presidenta de la Comisión de Movilidad, declara instalada la presente sesión.

Secretaría: Informa que se instala la sesión siendo las 09:41.

La concejala Joselyn Mayorga ingresa a la sala de sesiones a las 09h42.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día de la sesión, conforme se detalla a continuación:

*“Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión de Movilidad, Concejala Fernanda Racines Corredores, de conformidad con el artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 005, a realizarse el día miércoles 26 de julio de 2023, a las 09h30, en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaria General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:*

1. *Conocimiento de los avances de las mesas de trabajo frente al Centro de Revisión Vehicular “La Cristiania”.*
2. *Conocimiento de los avances a la Resolución No.SC-005-CUS-001 tomada en la sesión ordinaria No. 005 de la Comisión de Uso de Suelo, realizada el 20 de julio del 2023.*
3. *Conocimiento y resolución a la solicitud realizada por la Secretaría de Movilidad con memorando Nro. SM-2023-0331.”*

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Al no existir observaciones o solicitudes de modificaciones del orden del día, solicita que se tome votación por Secretaría para la aprobación del mismo.

Secretaría: Se procede a tomar votación del orden del día propuesto, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Diana Cruz	1	----	----	----	----
Cristina López	1	----	----	----	----
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
Wilson Merino	1	----	----	----	----
Fernanda Racines	1	----	----	----	----
TOTAL	5	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con cinco votos afirmativos y por unanimidad de los miembros de la Comisión es aprobado el orden del día propuesto para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Solicita que por Secretaría se dé inicio con el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento de los avances de las mesas de trabajo frente al Centro de Revisión Vehicular "La Cristiana".

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Informa a los miembros de la Comisión las acciones y actividades desarrolladas frente a este punto del orden del día:

- Se convocó a las y los integrantes de la Comisión a una inspección in situ, al centro de revisión vehicular La Cristiana, el día martes 11 de julio de 2023, a las 14h30, en función de lo acordado en la Sesión Ordinaria No. 003, realizada el pasado 28 de junio de 2023. Donde también estuvieron presentes la Econ. Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito y el Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema, Secretario de Movilidad.
- Se realizó una Mesa de Trabajo el día miércoles 19 de julio de 2023, en la sala de reuniones de la Dirección de Catastros, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Coordinar acciones para la apertura del Centro de Revisión Técnica Vehicular la "Cristiana". Reunión que contó con la presencia de varias autoridades municipales.
- Se convocó una segunda visita in situ al centro de revisión vehicular La Cristiana, a realizarse el día jueves 27 de julio de 2023, a las 07h00, junto a diferentes personeros de distintas entidades municipales.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2023-0123-O de 22 de julio de 2023, se solicitó los Informes Técnicos - Jurídicos sobre el Centro de Revisión Vehicular "La Cristiana" a los diferentes personeros de las entidades municipales.

Finalmente, se concede el uso de la palabra a la Econ. Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito, a fin de que se sirva comentar y explicar a mayor detalle el trabajo coordinado que se ha desarrolla frente a este tema.

Econ. Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito: Comenta que se han tenido algunos avances y algunos resultados positivos: se emitió el informe favorable respecto al IRM, se ha obtenido también el informe favorable respecto al ICUS del uso del suelo, esto por parte de la Administración Zonal de la Delicia. Toda vez que disponemos de estos informes favorables podemos continuar con el proceso y

la entrega de estos documentos a la Secretaría de Territorio para tramitar lo que sería la LUAE, que era parte de la otra opción que se había considerado para poder intervenir.

Adicionalmente, tenemos el informe respecto de la AMT y los informes de disponibilidad de servicios entregado por parte de EMAPS. Se han realizado las gestiones como Agencia Metropolitana de Tránsito para ubicar el estudio de análisis de suelo y se ha identificado que quien realizó el estudio de suelo es la Universidad Católica, quienes están buscando en sus archivos dicho documento, lo que estaremos informando.

En este sentido, señala que se tendría un gran avance. Sin embargo, de no encontrar ese estudio, tendrían que contratar y hacer el estudio de suelo. Se tiene previsto realizar el día jueves la inspección con la Secretaría de Riesgos para que con base en su análisis empiece a determinarse si existen riesgos que deberían determinarse en el uso del suelo. Entonces, se esperaría la respuesta de la Universidad Católica respecto al estudio de suelo, para poder ingresar los documentos a la Secretaría de Territorio para proseguir con el siguiente paso y saber si podemos hacer alguna intervención.

Concejala Cristina López: Consulta cuáles serían específicamente las acciones ejecutadas y que se refieren a los puntos uno y dos del checklist comentado.

Econ. Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito: Señala que se refieren al informe favorable del ICUS, es decir, del uso del suelo, así como, se dispone del informe favorable del IRM y el emitido por la EMAPS. Estos son los requisitos que nos solicita la Secretaría de Territorio y Movilidad.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Da por conocido el punto y solicita que por secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaría: Procede con la lectura del segundo punto del orden del día.

- 2. Conocimiento de los avances a la Resolución No.SC-005-CUS-001 tomada en la sesión ordinaria No. 005 de la Comisión de Uso de Suelo, realizada el 20 de julio del 2023.**

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): En este punto comenta se permite informar que el día jueves de 20 de julio de 2023, en la sesión Ordinaria No. 005 de la Comisión de Uso de Suelo, fue recibido el Ing. Daniel Anaguano, Presidente del GAD de Nayón, el

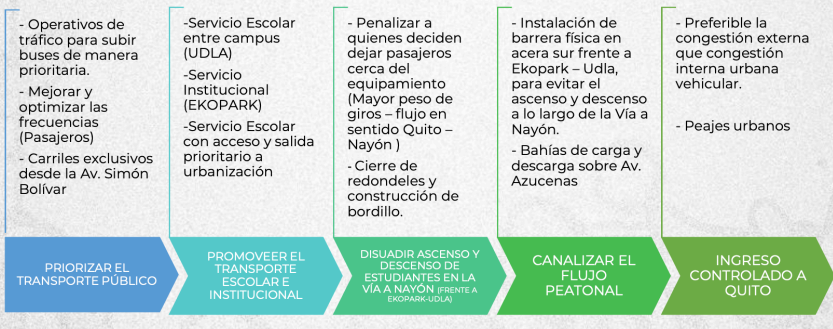
cual indico varios inconvenientes del sector de Nayón en temas de uso de suelo y movilidad por lo que se resolvió: *"Constituir de manera urgente una mesa de trabajo con la presencia de las Comisiones de Movilidad y Uso de Suelo, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Nayón, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Agencia Metropolitana de Tránsito; Transporte Terrestre y Seguridad Vial; actores sociales, representantes de las distintas operadoras de transporte que circulan en el sector y personeros de ECOPARK UDLA; para definir una agenda de trabajo que permita marcar hitos inmediatos de solución a la problemática del sector."*

En razón de aquello, se procedió a realizar la primera visita en sitio el día lunes, 24 de julio de 2023 a las 07h00, donde participaron varios actores y funcionarios de las diferentes entidades municipales. Se programó una segunda visita en sitio en el mes de septiembre del presente año.

A continuación, me permito conceder el uso de la palabra al Ing. Alex Pérez, Secretario de Movilidad, a fin de que se sirva comentar y explicar a mayor detalle el trabajo coordinado que se viene realizando frente a este tema.

Ing. Alex Pérez, Secretario de Movilidad: Comenta que durante la visita no se pudo visualizar el impacto del tránsito al no encontrarse en clases los alumnos, si se pudo mirar cómo se encuentra dispuesta la infraestructura y cómo se está desarrollando todo el sector inmobiliario en el proyecto UDLA dentro de la zona, toda vez que es un proyecto en expansión y sigue creciendo, lo que va a cotizar el sector mientras siga creciendo. Si bien se dispone de una infraestructura que puede ser gestionada con tecnología, existe un límite hasta donde podemos llegar con ese tipo de gestión, por lo que se debe trabajar también en gestión para que no se induzca a nueva demanda de usuarios de esta zona, porque no existen vías para donde crecer, a pesar de sé que pueda utilizar o colocar mayor tecnología, redondeles y semáforos, por lo que, eso se lo debe trabajar de manera conjunta con los desarrolladores inmobiliarios de la zona.

PRINCIPIOS PARA ACCIONES DE MITIGACIÓN



PROPUESTA DE ACCIÓN



(Se adjunta y formará parte de la presente acta la presentación realizada en este punto)

Concejala Diana Cruz: Comenta que en la Ordenanza 0318, en su artículo 19, contempla que la Universidad implementará el transporte institucional, para el transporte estudiantil, por lo que se debería controlar para hacer cumplir con la normativa.

Concejala Cristina López: Reflexionar que si ya sabemos que en septiembre regresan todos los estudiantes y sin poner en uso el complejo deportivo ya tenemos un problema, creo que como Municipio podemos tomar alguna acción preventiva hasta poder hacer los estudios técnicos, toda vez que del Gobierno Parroquial de Nayón nos dijeron que si no hay una solución ellos van a tomar medidas. Por lo que sugiere que para una siguiente comisión se debería llamar a la Universidad para ver analizar que soluciones se pueden tomar.

Concejal Wilson Merino: Cree que hay un problema de fondo y es que tenemos una sociedad auto centrista. No cree que la solución consiste en limitar el crecimiento de

infraestructura que podría ser útil para estudiantes, ya que podría generar un conflicto para la ciudad decir que no tenga un estadio para la práctica deportiva. Hay que enfocar la tensión en el problema de fondo y es que los quiteños y quiteñas nos gusta el auto, es una especie de símbolo inclusive de estatus y me parece que todos los esfuerzos de la administración y la municipalidad tiene que ver con invertir la pirámide de la movilidad y generar incentivos positivos para quienes se movilizan a pie, en bicicleta, quienes utilizan el transporte público masivo, le parece que hacia allá debemos ir.

Se podría priorizar el auto compartido, generar carriles no rápidos sino carriles más lentos para los estudiantes de la Universidad y el tema de los horarios se puede conversar y generar esta responsabilidad con el desarrollador si se ha identificado que hay horarios que complican la movilidad, para que los estudiantes y servidores públicos madruguen y sean los primeros en salir a la calle. Le parece que por ahí se podría comenzar a encontrar alternativas, en vez de apuntar nuestros esfuerzos al paradigma de multas y sanciones. Hay que trabajar en temas más preventivos, se necesita en este aspecto mucha pedagogía, necesitamos plantearnos la posibilidad de que vayamos a hablar con los estudiantes y que ellos reflexionen sobre como todos somos parte del problema y que, si queremos ser parte de la solución necesitamos todos incomodarnos.

Debemos apostar por una cultura ciudadana donde evidentemente tenemos que cambiar el paradigma, donde sea que sea mucho más atractivo andar en transporte público que en auto particular. Esperamos que el Metro de Quito con la puesta en marcha en el mes de diciembre, nos permita avanzar. Le parece importante saber qué dice el Plan de Movilidad con relación a este problema. Le gustaría poder invitar a los representantes de la UDLA a este espacio para poder también escucharlos y tener una aproximación acerca lo que podríamos hacer e incluso generar algunas alternativas frente a esta problemática.

Concejala Joselyn Mayorga: En función del recorrido que tuvimos ese día, el conflicto no consiste en que exista deporte en la zona, sino que el predio está inclusive en una quebrada y en un área de protección ambiental, entonces esa es una situación que termina por ser aún más compleja. Si bien somos una ciudad que está buscando desarrollarse hacia otros lugares, también es una ciudad que está buscando sostener el ámbito deportivo, pero también el cuidado medioambiental. No hay forma de desfogar el tráfico y la construirse en una quebrada no tenemos una vía de salida. Apoya que se pueda conversar con la Universidad puesto que no han tenido una respuesta a las solicitudes que se han mandado desde el Municipio de Quito, entonces habría que buscar la manera de convocarles. La situación no es solamente sancionar y sancionar, se debe

apelar a la sensibilidad en las personas, pero lamentablemente las cosas a veces no funcionan, por eso habrá que pensar en un plan b como la propuesta de tratar de incluir un peaje en la zona para las personas que están allí e incorporar las respectivas cámaras con multas en el caso de que la gente se quede estacionada más de 10 o 15 minutos fuera de la Universidad, porque al final del día esto es lo que genera tráfico.

Señala que durante el recorrido se evidenció un redondel pequeño donde no pasan los buses de transporte urbano, priorizando el uso del vehículo particular y no el uso del transporte público, situación que es importante ponerla sobre la mesa. También hay que dimensionar que existe un solo carril de bajada y un solo carril de subida y además tenemos un predio que están construyéndose en una curva, entonces hay varios puntos críticos ahí. Se deben generar procesos de reeducación, pero a la mano generar alternativas para que si esto no funciona lamentablemente se deben tomar medidas más drásticas con respecto a la situación. Le gustaría conocer cómo vamos avanzando con la simulación de tráfico con el predio que se está construyendo o se tiene que esperar hasta septiembre para hacerlo.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Es importante conocer el antecedente de la emisión del permiso de construcción, toda vez que esto va a acarrear 300 parqueaderos más y la construcción de un estadio, que obviamente también va a aplicar que un fin de semana, que una noche en la que tengan que jugar vayan las personas a jugar, a ver lo que juegan y obviamente se va a cauterizar más el tráfico. Es muy importante conocer los dos lados de la moneda, las dos versiones para que podamos tomar una decisión.

En ese sentido, es importante conocer qué hizo el Municipio para otorgar y cuáles fueron los fundamentos de la Universidad para solicitar el permiso de construcción. Al final del día van a haber siempre dos lados de la moneda y si estamos en este espacio es precisamente para dar una apertura a ambos. Estamos conscientes que no es lo más adecuado sentar en la misma mesa a los pobladores de Nayón junto con los de Monteserrín o a los pobladores de Monteserrín junto con la Universidad UDLA, así que lo importante sería hacer mesas técnicas para que los espacios no tengan que ser compartidos y la dinámica permita que podamos fluir.

Celebra que se vaya a poner en vigencia el plan maestro movilidad, ya que este permite en primer lugar la inversión de la pirámide priorizando la movilidad sostenible, activa, peatonal. Resalta que se debe tomar en cuenta que es muy diferente quienes viven en el hiper centro y pueden venir en bicicleta versus quienes vivimos en la ruralidad y tenemos que subir la autopista General Rumiñahui o la Simón Bolívar, son realidades

diferentes más aun para quienes viven en la ruralidad y tienen que trasladarse a la ciudad para trabajar o estudiar.

Menciona que la inversión de la pirámide, donde se prioriza el peatón en la movilidad activa, también tiene que tomar en cuenta las particularidades geográficas y culturales que tiene nuestra ciudad. Se gratifica que dentro del plan maestro de movilidad se encuentre la capacitación a 1500 centros educativos, donde debería incluirse a esta Universidad, precisamente para quienes viven en el hiper centro y que son estudiantes de la Universidad opten por una modalidad sostenible de transporte y se alejen de lo que tiene que ver con la contaminación vehicular.

Termina su intervención mocionando para que se tome votación al finalizar la intervención del Secretario de Movilidad y la Directora General Metropolitana de Tránsito, para que: *“Se conformen mesas técnicas de trabajo de manera conjunta entre las Comisiones de Movilidad y Uso de Suelo, en las que se puedan invitar de manera separada e independiente a las entidades municipales competentes y los diferentes actores relacionados con la materia, con la finalidad de revisar y analizar la problemática generada en el sector de Nayón.”*

Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema, Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito: Contesta que es necesario tomar medidas a corto y largo plazo, definir acciones y medidas inmediatas para solucionar este problema, sentarse a conversar y buscar alternativas con todos los actores involucrados, establecer estímulos que promuevan una cultura de transporte sostenible y amigable con el medio ambiente. No se busca satanizar a los desarrolladores inmobiliarios, sino generar un cambio en la cultura de los estudiantes y ciudadanos para contribuir con los problemas de tránsito y movilidad en la ciudad.

La concejala Joselyn Mayorga sale de la sala de sesiones a las 10h42.

El concejal Wilson Merino sale de la sala de sesiones a las 10h48.

Econ. Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito: Comenta sobre la aplicación de los dispositivos realizados desde el año 2022, ente ellos se menciona: el cierre de los redondeles, se colocaron también agentes y también se impulsó la señalética de no estacionar y no detenerse, control de velocidad y mal estacionados, el análisis de tiempos de viaje en determinados sectores y tramos de las vías, probaron el carril VAO y tomas de viajes para determinar el tiempo de desplazamiento.

(Se adjunta y formará parte de la presente acta la presentación realizada en este punto)

Secretaría: Al verificarse que tiene apoyo la moción, se procede a tomar votación de la moción propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Diana Cruz	1	----	----	----	----
Cristina López	1	----	----	----	----
Joselyn Mayorga	----	----	1	----	----
Wilson Merino	----	----	1	----	----
Fernanda Racines	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	2	0	0

Proclamación de resultados: Con cuatro votos afirmativos es aprobada la moción planteada por la Concejala Fernanda Racines, mediante la cual la Comisión resuelve: *“Se conformen mesas técnicas de trabajo de manera conjunta entre las Comisiones de Movilidad y Uso de Suelo, en las que se puedan invitar de manera separada e independiente a las entidades municipales competentes y los diferentes actores relacionados con la materia, con la finalidad de revisar y analizar la problemática generada en el sector de Nayón.”*

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Declara un receso de 5 minutos en la sesión, siendo las 10:57.

Secretaría: Se reinstala la sesión teniendo quorum para sesionar, siendo las 11:01, conforme se detalla a continuación:

REGISTRO ASISTENCIA – REINSTALACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	----	1
Cristina López	1	----
Joselyn Mayorga	1	----
Wilson Merino	----	1
Fernanda Racines	1	----
TOTAL	3	2

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Dispone que por Secretaría se continúe con el tercer punto del orden del día:

Secretaría:

3. **Conocimiento y resolución a la solicitud realizada por la Secretaría de Movilidad con memorando Nro. SM-2023-0331.**

La concejala Diana Cruz ingresa a la sala de sesiones a las 11h02

Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema, Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito: Comenta que se presentó el informe en esta misma Comisión, donde estuvieron presentes varios concejales. Adicionales desde ahí hacia acá se han venido revisando los estudios técnicos, bajo los cuales se dieron esos incrementos de tarifa, se ha revisado, se ha hecho comparativas, se ha conversado con la gente, se ha realizado fiscalización del servicio y se ha enviado un oficio solicitando que a través de la Comisión de Movilidad se realicen mesas de trabajo, en virtud de que hemos recibido pedidos por parte de las diferentes representaciones de Píntag, hemos recibido pedidos de los concejales que estuvieron presentes sobre información de cómo avanza el tema. Al ser un tema de importancia de la Comisión de Movilidad, creemos lo lógico y necesario centralizar estas mesas de trabajo en un solo espacio desde esta Comisión para no tener que estar en reportes de reportes, sino más bien centralizarlo desde acá, a fin de poder ir avanzando y buscar posibles soluciones al tema de Píntag.

Concejala Diana Cruz: Solicita la palabra y mociona que se: *“Conformar mesas de trabajo con los diferentes actores relacionados con la modificación de las tarifas del servicio de transporte en la parroquia Píntag, con la finalidad de revisar, analizar y emitir un informe frente a esta problemática.”*

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Solicita que se verifique si tiene apoyo la votación y se tome votación de la moción planteada.

Secretaría: Al verificarse que tiene apoyo la moción, se procede a tomar votación de la moción propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención

Diana Cruz	X	----	----	----	----
Cristina López	X	----	----	----	----
Joselyn Mayorga	X	----	----	----	----
Wilson Merino	----	----	X	----	----
Fernanda Racines	X	----	----	----	----
TOTAL	4	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con cuatro votos afirmativos es aprobada la moción planteada por la Concejala Diana Cruz, mediante la cual la Comisión resuelve: *“Conformar mesas de trabajo con los diferentes actores relacionados con la modificación de las tarifas del servicio de transporte en la parroquia Píntag, con la finalidad de revisar, analizar y emitir un informe frente a esta problemática.”*

La presidenta de la Comisión, al no existir más puntos a tratarse, clausura la sesión siendo las 11H05.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	----
Cristina López	1	----
Joselyn Mayorga	1	----
Wilson Merino	----	1
Fernanda Racines	1	----
TOTAL	4	1

Para constancia firma la presidenta de la Comisión de Movilidad, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Movilidad.

Fernanda Racines
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Pedro Cornejo Espinoza
**FUNCIONARIO DELEGADO A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE
MOVILIDAD**